



Resolución N° 0009/2026

AA/fa

Exp. 27386/026

PRESIDENCIA INTERINA- Montevideo, 04 de junio de 2026

VISTO: estas actuaciones relacionadas a la jornada prevista en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, organizada por la Red de Villa Española, conjuntamente con la Plataforma Infancia y Adolescencias; -----

RESULTANDO: que dicha instancia tendrá lugar el día 12 de junio de 2026, en el Espacio Modelo de la Intendencia de Montevideo; -----

CONSIDERANDO: I) que debido a la importancia que implica la participación del INAU en dicha actividad, las organizaciones impulsoras solicita su declaración de interés institucional, a efectos de posibilitar la asistencia de los equipos de los distintos dispositivos de la zona, acompañados por niños, niñas y adolescentes atendidos; -----

II) que la propuesta reviste carácter sensibilizador y recreativo, constituyendo una instancia de promoción de derechos y reflexión sobre la problemática del trabajo infantil; -----

III) que en virtud de lo expuesto, se entiende pertinente adoptar las medidas administrativas necesarias para resolver en los términos señalados; -----

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a las facultades conferidas por la Ley 15.977; -----

**EL PRESIDENTE INTERINO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL
URUGUAY**

En uso de las facultades que le concede el Lit. C del Art. 8° de la Ley 15.977

RESUELVE:

1°) **DECLÁRASE** de Interés Institucional la jornada a realizarse en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, organizada por la Red de Villa Española conjuntamente con la Plataforma Infancia y Adolescencias, a celebrarse el día 12 de junio de 2026 en el Espacio Modelo de la Intendencia de Montevideo.

2°) **AUTORÍZASE** la participación en la referida jornada de los equipos de los distintos dispositivos de INAU de la zona, así como de los niños, niñas y adolescentes atendidos en los mismos.

3°) **DESE** cuenta al Directorio en la próxima Sesión.

4°) **COMUNÍQUESE** vía correo electrónico a la Red Villa Española = red.villaespanola@gmail.com, a la Plataforma Infancia y Adolescencias = plataformainfanciauruguay@gmail.com, y a la Organización CIPPUS = cippus@adinet.com.uy para su conocimiento y difusión; a la Subdirección General de Gestión Territorial, a la



Subdirección General Programática, al Departamento Inspección Nacional del Trabajo Infantil y Adolescente y a la División Comunicación Institucional para difusión y comunicación de lo dispuesto. Cumplido, pase a la Dirección General para conocimiento y archivo de las presentes actuaciones.


Mag. Mauricio Fuentes
Presidente Interino
INAU